



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52609

Minas, 6 de abril de 2022.

RESOLUCIÓN N° 056/2022.

Visto: La licencia concedida a la Edil Camila Ramírez por Resolución N° 049/2022 de fecha 4 de abril del cte., hasta el 4 de julio de 2022.

Considerando: Que la misma es integrante de la Comisión Especial de Seguimiento de los denominados “Jornales Solidarios”.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designase al Sr. Edil Oscar Villalba como integrante de la Comisión Especial de Seguimiento de los denominados “Jornales Solidarios”, mientras dure la licencia referida en el visto.
- Notifiquese al señor edil designado.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente